

Mariana Lerchundi

Las reacciones de los jóvenes latinoamericanos ante el juvenicidio

Resumen: *El artículo retoma una clásica pregunta, pero la ubica en el contexto del juvenicidio latinoamericano, en la actualidad: ¿cómo reaccionan algunos jóvenes ante lo que la sociedad está haciendo de ellos? Se parte del supuesto de que los jóvenes tienen agencia, no se comportan como meros sujetos pasivos ante los diferentes marcadores del juvenicidio. Para responder a la pregunta inicial, se analizarán entrevistas y talleres sobre violencia realizados a jóvenes de Argentina, Colombia y Costa Rica, aludiendo a tres marcadores centrales del juvenicidio: violencia institucional-policial, violencia barrial y violencia sociocultural.*

Palabras claves: *reacción, juvenicidio, Latinoamérica, violencia, jóvenes.*

Abstract: *The article takes up a classic question, but places it in the context of Latin American juvenicide today: how do some young people react to what society is doing to them? It is assumed that young people have agency, that they do not behave as mere passive subjects in the face of the different markers of juvenicide. To answer the initial question, interviews and workshops on violence conducted with young people in Argentina, Colombia and Costa Rica will be analyzed, alluding to three central markers of juvenicide: institutional-police violence, neighborhood violence and sociocultural violence.*

Keywords: *reaction, juvenicide, Latin America, violence, youth.*

1. Introducción

El presente trabajo se inscribe en una línea de investigación sobre políticas de seguridad y juventudes. Este núcleo problemático constituyó un punto de llegada a la vez que un punto de partida que abre nuevas preguntas, conforme a las emergencias del campo. La línea principal de investigación ha sido la violencia policial en jóvenes. A partir de los resultados de algunas indagaciones previas se advierte que por sí sola la violencia policial no explica la totalidad de la realidad de los jóvenes alcanzados por ella. Razón por la cual en este texto optamos por ubicar la problemática bajo el paraguas del juvenicidio, lo cual permite incluir otros marcadores: ya no sólo la violencia institucional-policial, sino también la violencia barrial y la sociocultural.

Es por ello que recuperamos una vieja pregunta que Clarke, Hall, Jefferson y Robert (2014, 53) realizaron en el libro *Rituales de Resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de Postguerra*: “Cómo reaccionan algunos jóvenes ante lo que la sociedad está haciendo de ellos”. Si se ubica la pregunta en Latinoamérica, durante el siglo XXI estaremos aludiendo a las reacciones de los jóvenes ante las violencias desplegadas,



en el contexto del juvenicidio en esta región. En general, se mira a los jóvenes como víctimas, se los esencializa y se cristalizan ciertas prácticas que los agentes de seguridad despliegan una y otra vez en el marco de la violencia policial; se pondera su escasa capacitación para dar cuenta del desempleo y la violencia económica que los atraviesa; y, también, se los nombra tras etiquetas que los discriminan en los medios de comunicación —violencia simbólica—.

Se parte del supuesto de que los jóvenes tienen *agencia* (Giddens 2015), es decir, no se comportan como meros sujetos pasivos ante las diferentes prácticas juvenicidas¹. La literatura sobre el *juvenicidio* comprende que contextos atravesados por la precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles generan las condiciones de posibilidad para la vulneración de los grupos de jóvenes subalternizados. Así, ellos son portadores de vidas aniquilables, sin que se produzca un homicidio. Esto es posible gracias a un contexto de oclusión de los canales de movilidad social que configuran horizontes de vida restringidos. Por lo tanto, se dirá que el juvenicidio alude a procesos de estigmatización y criminalización que afecta a los jóvenes por la condición de ser jóvenes (Valenzuela Arce 2015).

Los jóvenes que participan de esta investigación² pertenecen a los sectores populares. Se entiende por *sector popular* al sector social subalterno³. Hall (1984) propone que lo popular se encuentra en tensión continua con la cultura dominante, tensión que es expresada a través de relaciones, influencias y antagonismo. El mencionado autor presenta al término *popular* como concepto que nuclea alianzas de clases, estratos y fuerzas sociales, que constituyen la cultura del bloque de poder —opuesto al dominante—, sin eludir la discusión teórica, pero también empírica acerca de que una clase —la obrera, en su caso de análisis— no concentra únicamente la cultura popular. En ese sentido, Thompson (1989) habla de *experiencia de clase*. La clase popular o experiencia del sector popular es la cultura de los oprimidos, o excluidos. En resumen:

El principio estructurador de “lo popular” (...) son las tensiones y las oposiciones

entre lo que pertenece al dominio central de la cultura de élite o dominante y la cultura de la “periferia”. Es esta oposición la que constantemente estructura el dominio de la cultura en la “popular” y la “no popular.” (Hall 1984, 102)

Basados en la propuesta teórica que realizan Clarke, Hall, Jefferson y Robert (2014), los autores Amador-Baquiro y Muñoz-González (2022) rescatan la capacidad de agencia de los jóvenes quienes adoptan un estilo —apariencia, música, lenguaje y gestualidad— como forma de resistencia (rituales de resistencia) frente a la cultura dominante y en tensión con el llamado “pánico moral”.

Para Giddens (2015) el sujeto se encuentra influenciado tanto por la estructura que incide —como condición o resultado— y por la propia acción del sujeto. Justamente el hecho que la estructura sea condición y resultado es lo que lleva a platear la dualidad, poner énfasis en la *estructuración* y en su producción y reproducción a través de las prácticas. La estructura social es constrictiva, pero también habilitante de la acción. Hablar de los jóvenes como sujetos con capacidad de agencia implica que poseen capacidad para enfrentar el poder y la determinación de las estructuras sociales. Los agentes tienen poder tanto para dar continuidad a la vida social como para su transformación. Es decir, pueden producir un efecto, una diferencia, intervenir o abstenerse a hacerlo e influir sobre los procesos. En ese sentido, los jóvenes construyen un carácter contracultural, en el marco de sus *reacciones* en el contexto del juvenicidio.

Para responder la pregunta inicial, a continuación, se retomarán elementos teóricos y contextuales del juvenicidio; posteriormente, se planteará la metodología empleada y se detallarán las técnicas de entrevistas y talleres realizados en centros educativos. Seguido de ello, se analizarán los relatos de jóvenes latinoamericanos, particularmente, de tres ciudades del continente: Río Cuarto (Argentina), Barranquilla (Colombia) y San José (Costa Rica). Finalmente, se expresarán algunas reflexiones, a partir de las que se propondrán preguntas para continuar

con una nueva etapa de análisis de las violencias múltiples en el marco del juvenicidio.

2. El juvenicidio

Una foto reciente de América Latina y el Caribe confirma un dato poco novedoso: si bien la región concentra apenas el 9 % de la población global, registra el 34 % de las muertes violentas (Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo [PNUD], 2021). A esta información se le agrega que 17 de los 20 países con las tasas más altas de homicidios del globo son latinoamericanos. Este escenario de preocupante violencia presenta indicadores heterogéneos hacia dentro de la región. La tasa mundial de homicidios cada 100.000 habitantes es de 6,1, mientras que para América Latina y el Caribe se cuatriplica el valor: 21,7 habitantes. Sin embargo, dentro de la región, Argentina ocupa el penúltimo lugar en cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes —tasa de 5 homicidios—; por su parte, Costa Rica tiene una tasa que duplica la argentina —11,4 personas muertas cada 100.000 habitantes—; y Colombia una tasa 5 veces mayor al país del cono sur —25 homicidios para 100.000 habitantes—. Como señala el informe, y al igual que el resto del planeta, la violencia letal en América Latina y el Caribe alcanza más a los hombres jóvenes y se concentra, especialmente, en los barrios urbanos más pobres (PNUD 2021).

La región, en su conjunto, vuelve a liderar el primer lugar cuando se trata de percepción de inseguridad, debido a que el 40 % de su población presenta temor de ser víctima de un delito con violencia. En este caso, los indicadores argentinos, costarricenses y colombianos acompañan los datos generales de Latinoamérica y el Caribe. La situación descrita afecta directamente el bienestar cotidiano de la población e incide en las políticas de seguridad que ejecutan sus países (PNUD 2020; Manzotti y Smutt 2022).

En los últimos años, los informes de organismos internacionales (PNUD, 2014; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] 2015; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] 2019) coinciden en que sobran los motivos por los que la seguridad

ciudadana se convierte en uno de los temas prioritarios de la agenda regional y esto se vincula estrechamente con la desigualdad. Justamente, otro dato poco alentador para Latinoamérica y el Caribe es la alta desigualdad y el bajo crecimiento. Ante contextos violentos, la desigualdad puede aumentar, aunque también suele darse el proceso inverso y la desigualdad estimular la violencia. Esto se debe a que la violencia suele afectar más a quienes desarrollan sus vidas en condiciones socioeconómicas desfavorables y, así, la violencia realiza aportes para la ampliación o perpetuación de esa situación. Como resultado de estas condiciones, y conforme al Informe de Desarrollo Humano 2021, América Latina y el Caribe continúa siendo la segunda región más desigual del mundo (PNUD 2021).

La región más violenta del planeta también presenta matices al momento de tipificar esas violencias. Mientras algunos países pueden ser caracterizados por una violencia criminal de tipo crónica (PNUD, 2020), otros han tomado el uso de violencia como parte de la política pública (Manzotti y Smutt 2022). Tal es el caso de los actos de violencia estatal, como es la brutalidad policial:

Incluso después de que se produjeran reformas estructurales en las fuerzas policiales como parte de la transición a la democracia, la brutalidad y los abusos policiales siguen siendo un problema importante en la región. Son especialmente críticos en Argentina, Bolivia, Colombia y El Salvador, donde afectan sobre todo a los hombres, a los jóvenes y a los residentes de las grandes ciudades. (PNUD 2021, 217)

El contexto descrito reúne elementos que permiten comprender por qué las violencias y la juventud se convierten en un tema central que ha sido tematizado tanto por los organismos internacionales (Plesnicar 2010), por organizaciones sociales (Lerchundi y Alonso, 2019), como por la academia (Seghuzzo 2014). En relación con este tema, en un texto anterior (Lerchundi, 2020) se trabajó sobre la violencia policial entendida como un mensaje enviado por los agentes y que tiene diferentes destinatarios: la propia institución

y sus colegas, los vecinos, las familias, otros jóvenes que no están presentes en la situación de violencia; un mensaje que se elabora para los militantes y activistas de derechos humanos que encarnan luchas en el espacio público para limitar y terminar con este tipo particular de violencia que afecta, especialmente, a los jóvenes.

En otro conjunto de artículos (Lerchundi 2018; 2019a), se abordó la “experiencia” de interceptación policial, comprendida como parte de la cadena punitiva que se inicia en la selectividad policial y termina por generar criterios que persiguen a ciertos jóvenes. Esta problemática también fue abordada desde las configuraciones subjetivas de los jóvenes de sectores populares (Lerchundi, 2019b), es decir, desde las cogniciones, emociones y prácticas que se producen en el marco de políticas de seguridad que habilitan la violencia policial. En el presente artículo, se pretende mostrar otra cara del mismo problema: las reacciones ante las violencias —múltiples— leídas desde la voz de jóvenes latinoamericanos en el contexto del juvenicidio.

Existe cierto consenso para nombrar a las juventudes en plural y, con ello, denotar las diversas formas de estar, sentir y ser joven (Bourdieu, 2002; Krauskopf, 2004). Uno de los trabajos que permite problematizarlo e inaugurar el campo disciplinar en Argentina es el de Margulis y Urresti (1998). Esta propuesta se asocia con una forma de producción de la juventud de tipo relacional: si bien esta categoría podía ser comprendida como una dimensión etaria y, por lo tanto, objetivable en el plano de las mediciones, la edad en sí misma —o como dicen los autores, “los enclasmientos por edad”— solo permite brindar explicaciones si se los asocia a otros horizontes de posibilidad y códigos culturales, como el sector de procedencia, el lugar donde residen, la generación a la que pertenecen. Esto permite configurar o nombrar juventudes diversas y plurales. De esta manera, puede afirmarse que la “juventud es un significante complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad”⁴ (Margulis y Urresti 1998, 1).

Puede retomarse el diagnóstico elaborado por Reguillo (2003) hace dos décadas atrás, el

cual refleja un escenario similar cuando no idéntico a lo acontecido en la actualidad:

Los jóvenes han sido convertidos en peligrosos enemigos de la sociedad. Juventud y peligrosidad o juventud y delincuencia, se han convertido en sinónimos en palabras intercambiables cuyo efecto es el de naturalizar la violencia institucionalizada que se ejerce contra los jóvenes. La política de seguridad que ha ido ganando terreno en el continente (Estados Unidos no es la excepción), ha hecho de los jóvenes (mayoritaria, pero no exclusivamente pobres) no sólo el blanco de medidas represivas, sino, más preocupante aún, víctimas constantes del abuso policiaco que queda la más de las veces impune. De hecho, la violencia de Argentina a México no puede leerse como hechos aislados, puede ser identificada una constante: el crecimiento de un discurso culpabilizador que coloca a los jóvenes en situación para convertirse en los chivos expiatorios. (Reguillo 2003, 11-12)

Ubicar la problemática en esta continuidad territorial e histórica permite comprender que hay situaciones que no pueden leerse como hechos aislados. La condición de la edad se constituye como una categoría central que permite analizar las trayectorias biográficas marcadas por el abuso policial. De modo tal que, en este artículo, comprendemos que esa brutalidad, esas prácticas violentas pueden ser leídas desde las reflexiones teórico-políticas del juvenicidio, concepto que nombra la condición de exterminio sistemático de jóvenes en escenarios caracterizados por la precarización y la muerte (Valenzuela Arce 2019).

Desde una apuesta política, el concepto de *juvenicidio*⁵ fue fundado en 2012 por José Manuel Valenzuela Arce, movilizado por cuatro objetivos centrales: denunciar la numerosa cantidad de jóvenes asesinados en la región latinoamericana; visibilizar las características que aumentan las posibilidades de ser víctima de un homicidio; desarrollar estrategias académico-políticas destinadas a limitar las masacres de jóvenes, y, finalmente, identificar causas y responsables de esta situación. En su origen,

el juvenicidio toma como referencia central al fenómeno del feminicidio, pero entendiendo que el uso de la violencia indiscriminada hacia los jóvenes ocurre en contextos de precariedad económica, producción de violencia y escasez de oportunidades educativas y laborales para este sector poblacional. A diez años de ese momento fundacional, se advierte que la categoría ha permitido identificar diferentes dimensiones que explican la muerte de los jóvenes latinoamericanos (Valenzuela Arce 2019).

Se habla de “juvenicidio armado” para nombrar la vulneración de los jóvenes ante la violencia armada, dando cuenta del rol de las armas de fuego en los homicidios que afectan especialmente a jóvenes en la región (Otamendi 2019). Algunos autores hablan de *juvenicidio moral* —allí incluyen la dimensión económica y simbólica del concepto— para referir la exclusión social que pesa sobre los jóvenes en el marco de crisis económicas mundiales. En este sentido, el *juvenicidio económico* refiere a la destrucción del empleo juvenil y el *juvenicidio simbólico* a la estigmatización cultural y mediática (Feixa et al., 2015; Strecker et al., 2018). Se alude al juvenicidio como “genocidio gota a gota” ante la imposibilidad de vivir una vida digna, al presentarlos como predelincuentes y para dar cuenta de aquellas imágenes difundidas por los medios de comunicación y reproducidas por la sociedad que estigmatizan los consumos culturales y cierta forma de ser joven hoy (Muñoz 2015). Finalmente, el *juvenicidio como metáfora*, para expresar los procesos de estigmatización, precarización, represión, exclusión, conductos al exterminio sistemático de los jóvenes; el juvenicidio así concebido “es una práctica en la que se exhibe la crueldad de las personas jóvenes, como configuración de lenguajes de horror para garantizar la gestión del miedo y la desactivación social y política” (Amador-Baquiro y Muñoz-González 2022, 7).

En consecuencia, desde un punto de vista teórico, las experiencias de *juvenicidio* (Valenzuela Arce 2012; 2015; 2019) refieren a la estigmatización, persecución y muerte de jóvenes portadores de identidades desacreditadas. Es una categoría acuñada para indicar la responsabilidad del Estado⁶, a partir de sus políticas

de seguridad, frente a la muerte de los jóvenes latinoamericanos. Hoy, desde una perspectiva más amplia, se la dota de poder heurístico para reflejar la conflictividad social en los escenarios de precarización que lo posibilitan. Así, el juvenicidio podría abordarse a partir de tres marcadore: *violencia institucional-policial*, *violencia barrial* y *violencia sociocultural*.⁷

Ahora bien, en este artículo se pretende mirar en perspectiva tres realidades juveniles latinoamericanas diferentes. En todos los casos participan de la investigación jóvenes de sectores populares, pero existen diferencias al interior de cada caso: para el argentino, se trata de un juvenicidio que alude especialmente a formas de violencia policial que, en ocasiones, terminan en la muerte (Bonvillani 2022; Lerchundi 2020; Otamendi 2019; Roldán 2020); jóvenes colombianos, cuyo juvenicidio reporta muertes producto del accionar de la guerrilla, paramilitares y el Estado (Muñoz 2015; Muñoz y Valenzuela 2020); y la experiencia costarricense, cuyo juvenicidio construye formas de persecución institucional y barrial, marcadamente disonantes con los casos anteriores, como veremos en el análisis de resultados. Sin embargo, en todos los casos queda expuesto que existe una relación fuerte entre el significante *violencia* y la categoría *jóvenes*, por un lado, y al mismo tiempo, se vislumbra cómo la exclusión y la segregación son articuladas por la violencia (Vul Galperín 2009).

A pesar de registrar cierto acuerdo en que el juvenicidio es un concepto para nombrar las experiencias juveniles ligadas a la violencia hay un punto que permanece en debate y es la pregunta sobre *por qué el juvenicidio es una categoría que afecta a la juventud*. Es decir, las discusiones entono a los enclasmientos y tipos de edad que se elaboran desde las ciencias sociales y humanas para nombrar la juventud alcanza también al concepto de juvenicidio. En este sentido Reguillo (2015) propone dos aspectos interesantes para discutir: 1) que los jóvenes no son “matables” por ser materialmente jóvenes; 2) con la muerte de los jóvenes, a diferencia del femicidio/feminicidio, no se actualiza de manera clara ninguna relación de poderes históricos o dominantes.

Sobre el primer punto podríamos advertir que la autora pondera otras categorías por sobre la edad. Si usamos la lupa para iluminar descriptores claves como raza, género y sexo, sector social o de residencia, entre otros, se pueden traer las siguientes preguntas ¿todos los jóvenes experimentan prácticas juvenicidas? ¿qué ocurre con los jóvenes, varones? ¿qué acontece en las trayectorias de jóvenes, varones, de sectores populares? ¿qué atraviesa a los jóvenes, varones, de sectores populares, marrones o negros? ¿qué ocurre si se localizan en territorios de inseguridad social y pobreza? En lugar de afirmar que los jóvenes no son matables por el hecho de ser jóvenes, podría reconfigurarse esta afirmación diciendo *los jóvenes no son solo matables por ser jóvenes* dando lugar a un conjunto de entramados categoriales que le dan sentido al concepto de juventud.

Sobre el segundo punto podría afirmarse que no alcanza hablar de la tensión entre generaciones y la mirada adultocentrista (Duarte 2012) que caracteriza a las sociedades actuales para vincular al juvenicidio con un proceso histórico de sometimiento. Es decir, la autora propone que el conjunto de mecanismos, cuerpos legales, normativas, políticas públicas y discursos científicos que se elaboran y contribuyen a profundizar las condiciones de dominación de los adultos hacia los jóvenes no son suficientes para explicar las prácticas juvenicidas. Dado que no se trata únicamente de adultos eliminando jóvenes, sino que también se hallan policías, soldados, sicarios, paramilitares de distintas edades eliminando jóvenes. Es ese sentido, propone:

el juvenicidio nombra, ilumina, elucida la muerte sistemática en función del valor del cuerpo joven, valor que aceita la maquinaria de la *necropolítica* (...) No se trata de una intencionalidad explícita sino de la operación cotidiana de un sistema sustentado en la administración de la muerte. (Reguillo 2015, 68)

El necropoder es el resultado de una interpretación poscolonial del *biopoder* foucaultiano. Mbembe (2011, 2016) entiende que la existencia de mundos de muerte —lugares donde las

personas se hayan marginadas y apenas sobreviven— son un indicativo de la presencia de una política sobre la muerte. Es decir, se propone desplazar la idea de control sobre la vida hacia el control sobre la muerte. El autor africano sostiene, por un lado, que las tecnologías del necropoder puedan ejecutarse en cualquier lugar y tiempo gracias a las tecnologías de destrucción de la vida (y gestión de la muerte), y a las consecuencias de las políticas socioeconómicas neoliberales. Por otro, habla de un “devenir negro”, el neoliberalismo ha convertido a los grupos descreditables en “negros” entendiéndolos como cuerpos para encarcelar, destrozarse y erradicar.

Conforme a la hipótesis de Reguillo *cuerpo joven, necropolítica y administración de la muerte* son los ejes vertebradores del juvenicidio, inscriptos en la lógica de cosificación de la vida del capitalismo salvaje. Los autores (Reguillo 2015; Valenzuela Arce 2021) entienden que el juvenicidio se inscribe en grandes estrategias bio y necropolíticas que definen grupos y personas que deben morir y otras que deben vivir. Así, concluyen que la necropolítica construye jóvenes sacrificables, sujetos a los que se les niegan sus derechos vinculados a las condiciones de precarización, pobreza y desigualdad en la que están insertos. Contexto que podría llamarse *zonas de riesgo* que posibilitan el juvenicidio (Valenzuela Arce 2021).

En este marco, elegimos abordar el juvenicidio a partir de la *violencia institucional-policial, violencia barrial y violencia sociocultural* porque permite identificar actores y procesos estructurados y estructurantes que posibilitan las prácticas juvenicidas. Cada una de ellas se configura en eslabones de violencias (Saraví 2006). En relación con la *violencia institucional-policial*⁸, entenderemos, especialmente, las prácticas violentas ejercidas por parte de las fuerzas de seguridad con el objeto de controlar a la población joven. Las detenciones en la vía pública, los secuestros y la privación de libertad realizados con maltratos físicos, psicológicos y simbólicos son ejemplo de ello. El extremo de esta violencia es el asesinato de jóvenes producto de la violencia ejercida sobre sus cuerpos (Lerchundi 2020).

Por su parte, la *violencia barrial*, supone un tipo de violencia que confronta a jóvenes entre

sí en el marco comunitario de su pertenencia. Si en este punto retomamos a Saraví (2006) veremos que el autor nos alerta sobre la violencia juvenil comprendida como la condición extrema de un proceso por el que transitan jóvenes en riesgo, entendiendo que esta violencia colabora en el espiral de violencias cuya vulnerabilidad se acrecienta. Por su parte, Valenzuela Arce (2021) destaca que en el juvenicidio existe una gran presencia de jóvenes asesinando a otros jóvenes, es decir, una amplia participación juvenil como víctimas y victimarios de los eventos de muerte artera.

Finalmente, la *violencia sociocultural* apunta a nombrar características físicas y rasgos culturales de los sectores populares, son los modos de estigmatización y criminalización de las juventudes en el entorno social. Esta noción se vincula con las representaciones, imaginarios y umbrales simbólicos que construyen el juvenicidio y atentan contra las condiciones de vida y sus representaciones mediáticas de los sujetos jóvenes que circulan comunicadores y medios masivos (Muñoz 2015; Valenzuela Arce 2021).

3. Metodología empleada

Desde una metodología cualitativa (Maxwell 2019), utilizando el método biográfico a través de entrevistas semiestructuradas (Flick 2007) y talleres expresivos (Cano, 2012), el artículo se propone describir en perspectiva comparada las reacciones de los jóvenes de sectores populares cuyas vidas están atravesadas por múltiples violencias. Tal como propone Sautu (2003, 48): “El método biográfico interpretativo intenta construir un puente entre ese microcosmos y las macroestructuras sociales e históricas”. La estructura social —como la propone Giddens (2015) en su teoría de la estructuración— es estructurante de la acción de los agentes y estructurada por ella. Los agentes sociales —en este caso, los jóvenes— tienen la posibilidad de continuar o romper determinadas acciones y, con ello, transformar el entorno. La estructura social tiene existencia a través de sus propias prácticas sociales y, al mismo tiempo, se actualiza por medio de ellas.

Las entrevistas

Si se comprende que la entrevista está vinculada “inevitable e inexorablemente con rasgos contextuales, históricos y políticos” (Fontana y Frey 2015, 143) esta técnica permite recuperar los sentidos ligados a las experiencias vividas en relación con las violencias. En el caso del presente artículo, se incluyen entrevistas realizadas a jóvenes de Río Cuarto (Argentina), Barranquilla (Colombia) y San José (Costa Rica), en una temporalidad extendida entre 2016 y 2022. En todos los casos, se optó por entrevistas semiestructuradas (Flick 2007), dado que el entrevistado tiene un caudal de conocimientos sobre el asunto en estudio (las violencias) y las preguntas son una guía para expresar sus respuestas.

Las entrevistas se desarrollaron en sus casas, barrios, escuelas o espacios comunitarios a los que asisten, lo que habilitó, en algunas situaciones, mayor *rapport* que en otras. Fueron desarrolladas de forma presencial y, en menor medida, en formato virtual⁹, a través del muestreo de tipo intencional (Sautu 2003). El criterio de inclusión de estas entrevistas se debe al aporte específico que sus fragmentos realizan en el marco del análisis de las reacciones frente al juvenicidio, como categoría construida a partir de la teoría fundamentada en los datos (Glaser y Strauss 1967).

Talleres con jóvenes

Se eligió el *taller* como estrategia para el diálogo con jóvenes porque se basa en una forma de trabajo grupal que pretende alcanzar objetivos preestablecidos y permite el análisis colectivo de una temática, en este caso la violencia institucional y la inseguridad. Pone especial énfasis en “el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes” (Cano 2012, 33).

La realización de los talleres tuvo lugar en las ciudades de Río Cuarto (Argentina) y San José (Costa Rica); en ambos casos, fueron desarrolladas en espacios escolares. A continuación, se exponen los temas y la estructura general del taller:

Tabla 1. Lineamientos del taller Violencia Institucional e (in)seguridad¹⁰

| Tema | | Actividad | Objetivo de la Actividad |
|----------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Momento de apertura | | Presentación del taller. Descripción breve de las nociones Violencia Institucional, policial e (in)seguridad. | |
| Actividad 1 | Violencia y seguridad | ¿Qué es la violencia para ustedes? ¿Qué es la seguridad para ustedes? ¿Cuándo se sienten inseguros? | Distinguir concepciones sobre violencia, sus tipologías y formas de ejercicio. Problematizar las violencias ejercidas por individuos o grupos; particulares e institucionales. Distinguir la violencia institucional de otras violencias. Vincular con la seguridad entendida como escudo para ejercer violencia institucional. |
| Actividad 2 | Derechos de y derechos frente a la policía | ¿Cuáles son los deberes de la policía? ¿Cuáles son los derechos frente al accionar de la policía? | Ofrecer información sobre los derechos de los jóvenes frente al accionar policial. Desnaturalizar las prácticas de la policía. |
| Actividad 3 | Identikit de un detenido | Dibujar o escribir en una silueta las características que tiene una persona que suele ser detenida por la policía. ¿A quién creen que la policía “para” en la calle y a quiénes no? ¿Por qué? ¿Conocen personas que han sido detenidas? | Reconstruir los estereotipos sociales acerca de ese “otro cultural”, que repercuten con frecuencia en la naturalización de las detenciones arbitrarias por parte de la policía a la población joven. |
| Momento de cierre | | Reflexiones finales en torno a la “Violencia institucional e (in)seguridad”. | |

Fuente: elaboración propia.

Como detalla la tabla 1, se problematizaron los conceptos violencia, seguridad/inseguridad, la violencia institucional y policial, derechos frente a la violencia policial y se dibujó un “identikit” de un de un posible detenido. Esto es una imagen de una persona dibujada y construida a partir de los rasgos físicos y simbólicos relativos a una persona que es blanco de persecución policial (y también social). El trabajo fue en grupos de hasta 5 jóvenes, lo que permitió, primero, un intercambio hacia dentro de los grupos y, luego, un intercambio entre estos. En este marco, la experiencia de los jóvenes en torno a la violencia institucional-policial e (in)seguridad se

comportó como una fuente fundamental de la reflexión teórica en relación con las “reacciones ante las violencias.”

El relevamiento y análisis de la información

El trabajo de campo que nutre el presente artículo corresponde a diferentes territorios y etapas del proceso de investigación en Argentina, Colombia y Costa Rica. Dada la complejidad del abordaje a continuación se exponen a través de tres tablas el trabajo de campo desarrollado con jóvenes en cada uno de los casos. Se elude, por lo tanto, las entrevistas realizadas a adultos

(técnicos del Estado, responsables de políticas públicas, referentes barriales y vecinales, cuerpos docentes y directivos de las instituciones). Se mencionan las etapas de cada uno de los trabajos de campo, la cantidad de veces que se aplicó cada técnica, las características y la cantidad, sexo y género de los participantes. Sobre este punto es importante destacar que la mención sobre la cantidad no tiene por objeto mostrar una representatividad no buscada por el tipo de estudio,

sino por el contrario, comprender el contexto de producción de los relatos.

Todos los jóvenes tienen entre 15 y 29 años, son principalmente varones *cis* género, correspondientes a los sectores populares. En el caso de los relatos que se incluyen en este trabajo corresponden 11 a jóvenes varones y 2 a jóvenes mujeres. El criterio de inclusión se basa en la representatividad de los relatos en función de los marcadores del juvenicidio que se pretenden mostrar, conforme a los objetivos de este artículo.

Tabla 2. Desarrollo del trabajo en Argentina

| Tema | | Cantidad de veces que se aplicó la técnica | Características | Cantidad, Sexo y género |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Primera etapa | | Trabajo de campo desarrollado entre 2016 y 2017 | | |
| Momento 1 (2016-2017) | Entrevistas | Entrevistas en profundidad a 7 jóvenes (varios encuentros con cada uno de ellos) | Las entrevistas se desarrollaron en sus casas, parques o plazas. Asimismo, algunas entrevistas fueron a través de la aplicación de mensajería instantánea whatsapp. Jóvenes que transitan sus vidas en las periferias de la ciudad de Río Cuarto. | 7 varones cis. |
| Momento 2 (2019) | Entrevistas | 5 Entrevistas grupales | Dispositivo institucional de consumos problemáticos, situado en la zona noroeste de la ciudad de Río Cuarto. | Asisten de manera regular 15 jóvenes (14 varones, 1 mujer) |
| | Talleres | 2 Talleres sobre Violencia Institucional e (in)seguridad | 2 Escuelas de nivel secundario: una situada en la zona noroeste de Río Cuarto, otra situada en la zona sur de la ciudad. Cabe destacar que el taller sobre violencia se encuentran en el marco de otros 4 talleres temáticos acordados con las instituciones. | 63 jóvenes. (40 mujeres, 23 varones) |
| Momento 3 (2022) | Talleres | 1 Taller sobre Violencia Institucional e (in) seguridad | 1 Escuela de nivel secundario. Al igual que en el caso anterior cabe destacar que el taller sobre violencia se encuentran en el marco de 4 otros talleres temáticos acordados con las instituciones. | 29 jóvenes (16 mujeres, 13 varones) |
| Totalidad de jóvenes alcanzados en el territorio de interés | | Un total de 114 jóvenes en este trabajo se incluyen los relatos de 3 jóvenes. Correspondiente a la siguiente denominación dentro del texto: <ul style="list-style-type: none"> • Joven 3, mujer, Río Cuarto, Argentina, Taller 1, 2022. • Jóvenes 9, varones, Río Cuarto, Argentina, Entrevista Grupal 1, 2019. • Joven 13, varón, Río Cuarto, Argentina, Entrevista 2, 2016. | | |

Tabla 3. Desarrollo del trabajo en Colombia

| Tema | | Cantidad de veces que se aplicó la técnica | Características | Cantidad, Sexo y género |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Primera etapa | | Trabajo de campo desarrollado durante 2018. | | |
| Momento 1 | Entrevistas | 3 entrevistas grupales a 6 jóvenes | Jóvenes que participan de un programa municipal de prevención de la violencia a través del deporte | 6 varones cis género. |
| Momento 2 | Entrevistas | 2 Entrevistas grupales 2 Entrevistas individuales | Jóvenes que se encontraban en su barrio en momentos de ocio. | Entrevista Grupal 1: 5 jóvenes Grupal 2: 2 jóvenes Varones cis género. |
| Totalidad de jóvenes alcanzados en el territorio de interés | | Un total de 13 jóvenes en este trabajo se incluyen los relatos de 2 jóvenes. Correspondiente a la siguiente denominación dentro del texto: <ul style="list-style-type: none"> • Joven 7, varón, Barranquilla, Colombia, Entrevista 1, 2018. • Joven 11, varón, Barranquilla, Colombia, Entrevista 2, 2018. | | |

Tabla 4. Desarrollo del trabajo en Costa Rica

| Tema | | Cantidad de veces que se aplicó la técnica | Características | Cantidad, Sexo y género |
|----------------------|--------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera etapa | | Trabajo de campo desarrollado durante 2022. | | |
| Momento 1 | Entrevistas | Entrevistas a 7 jóvenes. | 5 jóvenes participan de un programa estatal de sanciones. 2 se encuentran privados de libertad (domiciliaria y en dependencia estatal respectivamente). 2 de las entrevistas fueron virtuales, el resto presenciales. | 7 varones cis. |
| Momento 2 | Entrevistas | 1 Entrevista | 1 joven que asiste a la educación técnica terciaria. | 1 joven varón |
| | Taller | 3 talleres | 3 grupos de jóvenes que asisten la educación técnica terciaria. | 43 jóvenes: Grupo 1: 12 jóvenes Grupo 2: 16 jóvenes Grupo 3: 15 jóvenes (40 varones, 3 mujeres) |

| | | | | |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Momento 3 | Taller | 1 taller grupal | 1 Escuela de nivel secundario | 9 jóvenes (5 mujeres y 4 varones) |
| | Entrevistas | 4 entrevistas individuales | 1 Escuela de nivel secundario | 4 varones |
| Totalidad de jóvenes alcanzados en el territorio de interés | | <p>Un total de 64 jóvenes en este trabajo se incluyen los relatos de 7 jóvenes. Correspondiente a la siguiente denominación dentro del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joven 1, varón, San José, Costa Rica, Taller 1, 2022. • Joven 2, varón, San José, Costa Rica, Taller 2, 2022. • Joven 4, varón, San José, Costa Rica, Entrevista 1, 2022. • Joven 5, varón, San José, Costa Rica, Taller 3, 2022. • Joven 6, varón, San José, Costa Rica, Taller 3, 2022. • Joven 8, varón, San José, Costa Rica, Taller 1, 2022. • Joven 12, mujer, San José, Costa Rica, Taller 2, 2022. | | |

La totalidad de las entrevistas fueron transcritas por la autora de este artículo, utilizando como guía de transcripción la elaborada por el Colectivo Investigador Marcha de la Gorra (2016). Esto implica continuar algunas recomendaciones como: respetar la totalidad del discurso, reemplazar nombres reales por pseudónimos para respetar la identidad de los participantes, entre otros.

Para la sistematización y análisis se utilizó el software Atlas.ti, el cual resulta muy útil cuando se maneja un alto volumen de información. Éste permite sistematizar y ordenar a través de códigos y categorías provenientes de las diferentes rondas de codificación. Como sostienen Glaser y Strauss (1967) se inicia con la identificación de los temas y subtemas; que luego permite la comparación intra y entre casos, es decir, la comparación constante. Asimismo, en las diferentes instancias han sido central los “memos” que permitieron articular temas en torno al contexto conceptual de partida y las diferentes instancias del trabajo de campo.

En relación con la “vigilancia epistemológica” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 2004), y con el objeto de generar ruptura con los pre-conceptos, las pre-nociones que como investigadores tenemos previo, durante y posterior al ingreso al campo, las diferentes investigaciones han dialogado con los equipos de investigación y extensión

en los que están insertos institucionalmente; con el territorio, a partir de colectivos ligados a los derechos humanos que trabajan a nivel local con la temática; y en eventos académicos cuyo objeto fueron las juventudes. Así también, de manera periódica se publican resultados en revistas científicas especializadas que permiten triangular los análisis en curso con lecturas agudas de especialistas.

4. Reacciones en el contexto del juvenicidio

Para analizar las reacciones de los jóvenes, se retoman tres marcadores del juvenicidio: violencia institucional-policial, violencia barrial y violencia sociocultural. Como sostiene Vul Galperín (2009, 297): “La violencia se encuentra (...) relacionada con la fuerza, aunque no se reduce a ella, e implica un ejercicio no reglamentado de la fuerza para poder ejercer la destrucción o el sometimiento del otro”. En este sentido, y en el marco de talleres con jóvenes, aparecen significantes similares al discutir como disparador inicial a qué llamamos violencia:

La violencia es agredir a otra persona.
(Joven 1, varón, San José, Costa Rica - Taller 1, 2022)

Para mí la violencia es cuando yo tengo un derecho, y me restringen ese derecho a la fuerza. (Joven 2, varón, San José, Costa Rica - Taller 2, 2022)

La violencia es el uso de fuerza para dominar a otros. (Joven 3, mujer, Río Cuarto, Argentina – Taller 1, 2022)

Los relatos de los jóvenes advierten diferentes aristas y formas de problematizar la violencia. Aluden a la necesidad de interacción, al ejercicio del poder y a la ejecución de un acto que, de algún modo, será recibido y percibido como violento por parte de la persona o grupo que lo recibe. Así, se habló no solo del concepto y de sus componentes, sino de tipologías, y se profundizó en aquellas experiencias vinculadas con el objeto de estudio en el marco de sus trayectorias de vida.

Reacciones ante la violencia policial

Las requisas como fotografía repetida

La violencia institucional-policial —en el marco del juvenicidio propuesto por Valenzuela Arce (2019)— será enfocada, especialmente, a través de las prácticas violentas ejercidas por parte de las fuerzas de seguridad con el objeto de controlar a la población joven. Al consultar sobre la cantidad de detenciones y circunstancias ocurridas, los jóvenes responden:

Me han parado a uno mil veces (...), como 40 veces (...), siempre los mismos porque ya me conocen (...). La primera vez fue a los 13 años. (Joven 4, varón, San José, Costa Rica – Entrevista 1, 2022)

Ahora en los barrios, la policía ahora es más frecuente; (...) ya un protocolo. A mí me pasó una vez que estaba en mi casa, o sea, al frente de mi casa, y yo estaba parqueado ahí, estábamos hablando, conversando; y cayeron, nos hicieron salir del carro. (Joven 5, varón, San José, Costa Rica - Taller 3, 2022)

Si ellos gustan salir a requisarnos a todos ahí afuera, ellos lo hacen, sin ningún motivo. Y si usted les pregunta: ‘¿pero por qué?’. ‘Es parte de la rutina’. ¿Qué rutina tiene

eso, de llegar a requisarle a usted todos el bolso, hacerle sacar enfrente de un montón de gente ropa que puede estar en el bolso, alcohol; si usted anda en droga ahí, sí, está bien, pero ¿y si usted no anda? Si lo requisan y se la encuentran, está bien. ¿Pero y si no anda en nada? Es todo el papelón que le hacen pasar a uno sacándole las cosas del bolso, para absolutamente nada. (Joven 6, varón, San José, Costa Rica - Taller 3, 2022)

Una práctica regular de persecución a jóvenes ocurre cuando un familiar realiza prácticas ilegales o bien cuando el propio joven tiene alguna experiencia en la comisión de delitos. En el caso del primer relato, el joven cuenta que su hermana tenía una causa abierta por venta de drogas; asimismo, cuando era menor su madre vendía drogas y él colaboraba con las actividades. En ese sentido, algunos policías que vigilaban a su grupo familiar lo tenían “identificado” (sic) y comenzaron las persecuciones. El joven plantea que no siempre frena, porque no está dispuesto a quedar al servicio de la orden policial, y que en una oportunidad “le tiraron el auto” (joven 2) para que frenara. La acción de la policía de “paradas” (sic) continuas terminó con la resistencia, primero, y escape, después. La reacción del joven, en este sentido, por entender que las requisas permanentes eran injustas con su persona condujeron a burlar las órdenes de las fuerzas de seguridad.

En el caso del segundo relato, el joven describe una experiencia de requisas frente a su casa; entiende dicha práctica como “protocolo policial”, es decir, en el marco de las actividades propias, típicas y corrientes de la institución. Por su parte, en el caso del tercer relato, se describe una potencial circunstancia, basada en las propias experiencias. Sin embargo, al ser obligado a salir del auto frente a su casa o mostrar las pertenencias, nuevamente, se da un episodio de *resistencia* explícita, donde los jóvenes se niegan, preguntan. También optan por quedarse encerrados o no mostrar las pertenencias lo que conduce a tensionar la situación de requisas.

A pesar de las reacciones de los jóvenes, producidas en respuesta a las prácticas y discursos policiales, se advierte que la posición diferencial coloca a los policías como detentores

de la coerción física legítima del Estado y, así, los reduce a terminar por cumplir con las órdenes dadas. Los jóvenes presentan vías de fuga con palabras, con el cuerpo. Veamos los siguientes casos en línea con los anteriores: el primero de ellos opone razones contrarias a las del policía; mientras que el segundo sostiene que, ante la persecución, reiteran la misma práctica con el objeto de demostrar que no van a poder regular el “estar juntos en la esquina”.

Ya ahí el policía me estaba dando la requisita, y me va a meter la mano en el bolsillo. Y yo le cogí, le agarré la mano: “Escuche, no puede hacer eso, eso es ilegal”, y tal. “No, es que si yo quiero te puedo hacer lo que quiera, *pelao*”, y que tal. “No puede hacer eso” “No, si yo quiero...”, y que tal, y que tal. [...] Y vino el otro y nos dijo: “Esta es la policía”. Y yo bueno, todo bien, nos requisó la cartera. Y cuando sacó la cartera, yo le digo: “Tú tampoco puedes agarrar la cartera”. “No”, y que tal, “muéstrame los papeles”. Y le saqué la tarjeta de identidad y se la di.

(Joven 7, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista individual 1, 2018)

Entrevistadora: —Ustedes que están en la esquina y vienen y piden requisita, vienen y piden requisita... ¿cambiaron? ¿Siguen estando juntos en la esquina?

Joven: —No, al contrario. Ya después uno lo que hizo fue prepararse. Cada vez que ellos llegaban y se ponían pesados con uno, uno también iba a la misma manera con ellos, a pelear igual que ellos; uno los peleaba a ellos, los golpeaba a ellos como ellos golpeaban a uno, pero ellos tienen una ventaja, porque ellos usan el arma. (Joven 8, Barranquilla, Colombia - Entrevista individual 2, 2018)

En los fragmentos anteriores se advierten dos formas distintas de reacción antes las requisas policiales: la primera de ellas recupera sus cogniciones acerca de los derechos que detenta, los cuales son exigidos en la situación de requisita. Asimismo, el joven indica que ante una mala comunicación por parte del agente de seguridad su postura es la negación del pedido policial.

Sin embargo, cuando un segundo agente de seguridad le pide el documento o identificación con buenos modales y respetando sus derechos, entonces lo muestra sin oposición. La reacción, en el primer caso, está vinculada a la forma del policía y al respeto de sus derechos.

En el segundo caso, el joven relata un conjunto de experiencias que tienen como punto de encuentro “la esquina”. No es cualquier esquina, sino una que está en el alto del barrio, que conecta con una de las vías de ingreso al sector de la ciudad, cerca hay un quiosco, un espacio verde y la casa de nuestro entrevistado. Ante las sucesivas experiencias de requisas, seguidas de detención se le consultó si aún continuaba ese escenario como punto de reunión, o por el contrario, habían cambiado de lugar o de práctica grupal. El joven responde que no, y que redoblaron la apuesta. Es decir, cuando un policía se acerca con la intención de requisarlos o llevarlos e interviene violencia del tipo física, ellos responden con la misma violencia. Sin embargo, entiende que no están en igualdad de posición porque los policías —en tanto que concentran la coerción legítima estatal— poseen un arma, que los coloca en posiciones diferentes. La reacción, en este segundo caso, está ligada a responder del mismo modo, continuando con violencias que se encadenan entre sí.

A partir de los trabajos de campo descriptos y bibliografía específica (Eilbaum 2004; Garriga Zucal 2013; Lerchundi 2018, 2019a, 2019b, 2020; Rodríguez Alzueta 2019) se puede afirmar que si bien la policía puede realizar una requisita cuando haya motivos suficientes para presumir que un sujeto oculta pertenencias u objetos relacionados con un delito; en la práctica, las demoras en la vía pública, los controles de rutina y las requisas sistemáticas a jóvenes se presentan como un mecanismo disciplinador y de control sobre los cuerpos y las subjetividades de los jóvenes de sectores populares. Estas prácticas de control recurrente se advierten en las tres ciudades analizadas.

La resistencia “no es un pensamiento singular y universal, o un acto que se define para siempre; más bien, se constituye de repertorios cuyos significados son específicos de tiempos particulares, lugares y relaciones sociales”

(Muñoz 2002, en Ossa Ossa y Ossorio Vallejo 2018, 20). Los repertorios de acción de los jóvenes muestran que no son simplemente cumplidores pasivos de las requisitas permanentes. Por el contrario, las mismas se cuestionan con gestos verbales, con preguntas, con el cuerpo y hasta ejerciendo violencia. Adquieren un sentido alterno al que se pretende instituir.

Los derechos que tengo son los derechos que me faltan

Desde un sentido común y previo al ingreso al campo se suele cometer el error de vincular nivel académico alcanzado con conocimiento sobre los derechos; sin embargo, se advierte que los jóvenes de sectores populares tienen un registro de las garantías que le son propias y las exigen en el momento del encuentro con los agentes de seguridad:

Yo les dije que tenía mi derecho, que ya me iba para mi casa; que no quería que para qué me iban a requisar si yo no tenía nada. Y entonces, ahí se desató: ellos, cuando usted les quiere llevar la contraria, ellos explotan. (Joven 5, varón, San José, Costa Rica – Taller 3, 2022)

El Uber que yo anduve en moto, están las leyes, a mí me hacen retenes cada-, en ese sentido. Usted es culpable hasta que se demuestre lo contrario ¿verdad? Entonces, he tenido varios choques con ellos, porque ellos te piden abrir el bolso y es, no proceden legalmente hablando. Yo me enojo también por eso, porque para que ingresen o registren el bolso, se pide una orden judicial y demás; a menos de que uno sea una persona que anden buscando y que haya una orden judicial de detención. (...) Que uno tenga argumentos legales para no hacer lo que ellos quieren que uno haga. Y eso les molesta. Los detona.

(Joven 8, varón, San José, Costa Rica - Taller 1, 2022)

No tienen derecho a hacernos nada. No te pueden agarrar por salir de un boliche. Después de ahí yo le dije que lo iba a denunciar, y le pedí el nombre.

(Joven 3, mujer, Río Cuarto, Argentina - Taller 1, 2022)

Cada país—e incluso cada provincia—regula su forma de cumplimentar los derechos humanos que los Estados incorporan en sus constituciones y los traducen en leyes específicas. En este caso, las vinculadas con el abuso policial y con la posibilidad de denuncia de los agentes de seguridad, por parte de los jóvenes. Se advierte en sus relatos que existe el conocimiento de que, como sujetos, tenemos derechos y que deben ser respetados; más allá de las circunstancias o de quién interpele, — como indica un joven costarricense en un taller en 2022— es el “Estado de Derecho” (sic) quien los garantiza. En tal sentido, algunos jóvenes, ante una requisita o detención, reaccionan cuestionando, contando sus derechos, reacción que suele ser mal recibida por los agentes de seguridad, como advierten los relatos anteriores.

Los jóvenes cuentan con una suerte de conocimiento compartido y difundido en el marco de las experiencias entre pares, que también pueden ser articuladas con otras instancias como, por ejemplo, organizaciones sociales, como espacios estatales destinados a demandar las prácticas injustas que atraviesan al sector. Particularmente, en Argentina, existen organizaciones y espacios institucionales que acompañan casos de violencia institucional-policial. Durante 2016-2017 con la primera etapa del trabajo de campo en Río Cuarto tuvimos la oportunidad de acompañar a jóvenes a tribunales para denunciar violencias físicas y persecución policial. Allí advertimos que frente a nuestra inexperiencia en el palacio de justicia, los jóvenes cuentan con información no sólo sobre los circuitos internos, sino sobre artículos de leyes y hasta plazos del derecho procesal penal.

Operativos policiales grandilocuentes, sin busca de delincuentes

En los territorios recorridos, habita la certeza de que los jóvenes son detenidos para mostrar una fuerza en la escena pública que permite parecer que la policía actúa en la prevención y en la persecución del delito, cuando lo que en verdad ocurre es persecución. Veamos los siguientes relatos:

A veces usted los ve haciendo un operativo que nada que ver, y tal vez haya en otro lado donde verdaderamente se necesita la fuerza de ellos, o sea, ni tan siquiera se aparecen.

(Joven 5, varón, San José, Costa Rica – Taller 3, 2022).

Joven 1: —Estábamos acá en el barrio y empieza a circular la Policía a full.

Joven 2: Y frenan a cualquiera, porque no saben.

Joven 1: Claro, y vino, pasó la camioneta negra esa, la de las traffics negra del grupo ETER. Entonces dijimos: “Bueno, acá se viene”; si baja el grupo ETER, digo, acá viene un enfrentamiento grande.

Joven 2: Me frenaron a mí. A mí me frenaron.

Joven 1: Claro. Y él... La casa que allanan era de un pibito que estaba acá con nosotros. [...] Había, por lo menos para mí, 2 motos, el grupo ETER.

(Jóvenes 9, varones, Entrevista Grupal 1, Río Cuarto, Argentina - 2019)

El descreimiento (vinculado al primer fragmento citado arriba)¹¹ sobre el accionar de las fuerzas de seguridad a veces se acompaña de la creencia de que para justificar su rol institucional, deben perseguir y detener a inocentes, a través de escenas escandalosas y enormes despliegues logísticos con articulación de distintas fuerzas y grupos policiales. ¿Cuál es la reacción de los jóvenes ante estas situaciones? Su crítica social. Es evidente que, si existen grandes intervenciones con múltiples agentes, no podrán oponer demasiada resistencia ni enfrentar a la policía en demasía en ese momento. Sin embargo, sí podrán relatar las injusticias y generar un discurso reactivo y no pasivo frente a estas prácticas, como se evidencia en los fragmentos escogidos.

Reacciones ante la violencia barrial

Un problema que se advierte en Latinoamérica es la violencia horizontal. Si bien los

territorios recorridos (Río Cuarto, Barranquilla y San José), no tienen presencia de maras, como sí ocurre en otras regiones¹². Existen diferencias entre barrios, líneas que dividen los espacios habitables y transitables entre “nosotros” y los “otros”. Veámoslo en los siguientes ejemplos:

Entrevistadora: —¿Y qué pasa con los chicos del otro barrio?

Joven: No nos podemos ni ver, si nos vemos se pudre todo. Nosotros no vamos más allá y ellos no vienen.

Entrevistadora: —¿Y si se cruzan por ahí?

Joven: —Todo mal, pero no nos cruzamos nunca. Pasa que eso iba a terminar mal. Ellos venían, le cagaban a tiros la casa, venían hasta que un día el más tranquilo de todos se cansó, tiró y mató a uno.

Entrevistadora: —¿Pero ya salió, no?

Joven: —Sí, por “defensa personal”, le dieron poco. Y está acá en Río Cuarto, no lo vemos, pero está acá.

(Joven 10, varón, Río Cuarto, Argentina - Entrevista 1, 2016)

Joven: —[Dos amigos] uno cambió y otro siguió. Uno está preso y otro muerto.

Entrevistadora: —¿Y en qué circunstancias se murió?

Joven: —Se ha metido en malos pasos, se habrá metido y corrió a otro rango. Lo pusieron en una tabla. Lo puso otro amigo.

(Joven 11, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista 2, 2018)

Existe un tipo de violencia que confronta a jóvenes entre sí en el marco comunitario de su pertenencia, que genera divisiones invisibles en la ciudad, “límites” que deben respetarse, porque vulnerarlos puede generar la muerte. En ese sentido, Barranquilla presenta algunos problemas centrales, vinculados especialmente con los días de lluvia:

Entrevistadora: —¿Y por qué cuando llueve?

Joven: —Porque ves que en la lluvia los policías como que se guardan, o sea, no hay tanto policía en la calle ni tanta moto, ni tanto garro... Ellos tienen, como tú decir, el campo más libre para las pandillas.

(Joven 7, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista 1, 2018)

Nosotros tenemos problemas con otros barrios, y cada vez que llueve, uno sale para ver si no se los encuentra, y siempre uno se los encuentra [...]. No podemos coger ni para allá arriba, ni dentro de las callejas, para allá no podemos coger. Y para abajo los de la zona que es la circunvalar. Ya el resto todo se te va, no lo podemos coger.

(Joven 11, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista 2, 2018)

Ahora bien, como existe la violencia que confronta a los jóvenes entre sí también existen instancias donde acontece exactamente lo contrario, y los jóvenes accionan y reaccionan en favor de otros jóvenes. Dice Valenzuela Arce (2019) que la precariedad que condiciona cubrir la canasta básica de alimentos y el bienestar mínimo se traduce en violencia económica, esa es la condición que empuja a muchos jóvenes a migrar en busca de mejores condiciones de vida.

En el marco de una entrevista, un joven nacido en Nicaragua y residente en Costa Rica comentó su experiencia de desafiliación familiar —ausencia de vínculos familiares—, pero presencia central de un amigo que, al estar él en situación de calle, le permitía alojarse en su casa; de una vecina, que, en la escasez de un plato de comida diaria, le ofrecía una porción de alimentos; un amigo que lo alojaba ante los diluvios del invierno en San José. Un ejemplo similar ocurre con un joven venezolano residente en la casa de un joven barranquillense. Allí donde a veces sólo se ve oscuridad, los amigos, los otros jóvenes pares reaccionan de estos otros modos que le dan luz al escenario descrito.

Reacciones ante la violencia socio-cultural

La *violencia sociocultural* tiene su desarrollo en la comunidad o el barrio entendido como espacio de relación e interacción social (espacio público local). En este espacio público “se representa el locus donde tienen lugar los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales; sin embargo, los atributos que asumen estas prácticas sociales están definidos y dependen de las características de la vida pública local” (Saraví 2006, 112). La esquina, la plaza, la vecinal representan espacios públicos donde los “vecinos alerta” denuncian la presencia de jóvenes. Es la “cultura de la queja” fogueada por los medios de comunicación, por los movileros cuando colocan el micrófono a las víctimas reales o potenciales. Es la cultura de control social (Clarke, Hall, Jefferson y Robert 2014). Así, estamos en presencia del giro policial —o policialista— del vecinalismo. Son los vecinos “honestos” quienes se vuelven vecinos alertas (Rodríguez Alzueta 2019).

Esta modalidad de vecinalismo, puede retrotraerse a otras formas de agrupamiento vecinal desde el siglo XIX en adelante: vecinos contribuyentes y gestores de la ciudad, fomentismo, el peticionalismo municipal, partidos vecinalistas, hasta llegar actualmente a esta formato que recupera la historia “antipolítica” del vecinalismo tradicional. Cambia el objeto de demanda: ya no serán problemas de infraestructura barriales, sino que ahora el objeto de demanda es la seguridad/inseguridad. La vecinocracia es el gobierno de los vecinos vigilantes, una nueva forma de soberanía territorial acotada y circunscrita al barrio articulada a la “tolerancia cero” (De Giorgi 2005) que es efectiva con la participación comunitaria. Así, los vecinos y policías se encuentran —o como propone el autor— el punitivismo de abajo empalma con el punitivismo de arriba (Rodríguez Alzueta 2019).

Los vecinos del barrio son parte del entramado territorial que colabora con la estigmatización de los jóvenes. En sus relatos sostienen que “los chusmas”, “los sapos” (sic) llaman a la policía cuando los ven reunidos o cuando advierten rasgos propios que pueden ser comparables con

el identikit de un delincuente, es decir, ser pelao (joven) o marihuanero (que fuma cigarrillos de marihuana), tener corte de pelo con colete (cabello largo atado) o chirrete (con líneas visibles, partes más largas y otras más cortas), por tener tatuajes, por estar “mal vestido”; por andar en grupo (especialmente con otros jóvenes), por estar pintando un mural:

Ser “Pelao”, “marihuanero”. Al menos a mí no me juzgan por los tatuajes. (Joven 7, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista 1, 2018).

A mí me han requisado varias veces, pero no... O sea, es porque uno está con un grupo de amigos, entonces ya... Los vecinos son muy sapos. Solo porque ellos ven un grupo de gente que tal vez ni está haciendo nada, lo que se imagina es que están consumiendo droga.

(Joven 12, mujer, San José, Costa Rica - Taller 2, 2022)

Llamó la vecina cuando estábamos en el mural. [Ese día] nos fuimos... nos juntamo' ahí a fumar en el mural del Tinku.

(Joven 13, varón, Río Cuarto, Argentina - Entrevista 2, 2016)

Ellos generalizan mucho, también, la vestimenta o lo que sea.

(Joven 6, varón San José, Costa Rica - Taller 3, 2022).

El que no esté mal vestido, con un corte de..., así como nosotros aquí, de colete, de chirrete, sí.

(Joven 7, varón, Barranquilla, Colombia - Entrevista 1, 2018)

Son gente que tal vez no están acostumbrados a –digamos, señores, señoras, ya, así. Viejos que se creen y se hacen la cabeza que: “uy, ese mae anda con su grupo reunidos y...”. Entonces, ya sin pensar y sin saber si es verdad, actúan así como que son delincuentes. Y cuando realmente no lo es. Tal vez uno viene de la plaza y (...) se reúne ahí y ya por eso tiene uno que estar haciendo

algo malo. (Joven 4, varón, San José, Costa Rica, Entrevista 1, 2022)

La práctica de los “vecinos alerta” se articula con el denominado “pánico moral” (Clarke, Hall, Jefferson y Robert, 2014). El cual alude a la identificación de un grupo social como “enemigo” responsable de la amenaza sobre el mundo de otro grupo, en este caso, los vecinos alerta y los jóvenes. Esta problemática se vincula con el temor al delito, la cual tiende a modificar las maneras de habitar el barrio y transitar la ciudad. La sensación de inseguridad guarda relación con la expansión de determinadas conflictividades sociales. Sin embargo, no hay que confundir el delito con el miedo al delito (Rodríguez Alzueta 2019). Se trata de problemas vinculados pero con causas distintas, que no son objeto de este texto.

Ahora bien, ¿los jóvenes qué hacen? ¿Cómo reaccionan ante la marca y etiqueta que los atraviesa? En algunos casos profundizando esos rasgos para hacer de la resistencia rituales contrapuestos a la cultura de ciertos vecinos que están siempre en alerta (Amador-Baquiro, y Muñoz-González 2022).

En el caso de los jóvenes que se reúnen en el mural (Tinku es un amigo muerto), las llamadas diluyen el encuentro actual, pero no inniven situaciones posteriores. Durante el momento 1 del trabajo de campo en Río Cuarto, los jóvenes registraban puntos del barrio donde ya saben que si residen allí mucho tiempo las vecinas aledañas van a llamar a la policía para evitar su presencia. Eso contribuyó a que al momento de pintar el mural de Tinku eligieron una vecinal, alejada del “centro” del barrio; lo que no evitó que tiempo después una referente barrial llamara a la policía para evitar la presencia juvenil en ese nuevo espacio.

El joven que menciona el “colete” o el “chirrete” alude a su propia forma asumir el corte de cabello o peinado. En ese sentido, aun identificando que esa característica contribuye al señalamiento vecinal, elige sostenerlo. Cuando consultamos acerca de qué era “estar mal vestido” los jóvenes señalan que son las ropas holgadas, deportivas, pantalones bajos “como la que tiene el mae” (sic). La grupalidad es otro de los ejes que indican los jóvenes que son una alerta

para que las señoras y los señores sospechen que están incurriendo en algún delito. A pesar de esto, los jóvenes no dejan de reunirse con amigos, por el contrario, es una práctica que se sostiene con fuerza en los relatos, más allá de las trayectorias de vida de cada uno de ellos.

5. Reflexiones finales

Entonces, ¿cómo reaccionan algunos jóvenes ante lo que la sociedad está haciendo de ellos? Los sujetos jóvenes hacen, piensan, conocen. Sostener que los jóvenes tienen agencia es negar su condición única de víctima, es afirmar que no son sólo receptos de violencia sino que reaccionan y accionan, no sólo reproducen prácticas, también las producen; como sostiene Vul Galperín (2016, 4): “nombrarlos ‘víctima’, conduce a un sin salida y un goce mortífero, que ubica al sujeto en una posición sacrificial y fantasmática de objeto de goce del Otro, en la que apuesta desde ese lugar su existencia, su ser”.

Los escenarios de investigación son radicalmente distintos. En Argentina, la presencia policial violenta aparece con centralidad en la agenda local, en los documentos de organismos internacionales y en la investigación académica, en la resistencia social y en los relatos de los jóvenes a través de la persecución, hostigamiento y detención policial que pueden terminar en ocasiones en la muerte. Por su parte, en Colombia la muerte arterial es el mecanismo que paramilitares y hasta el Estado han encontrado para eliminar y desaparecer cuerpos, un mecanismo que ha generado movilizaciones sociales, que es problematizado por la academia y aparece con clamor en los informes de organismos internacionales y en las voces de los jóvenes. Por último, pese a que Costa Rica se ha transformado en una de las sociedades más desiguales del planeta, el juvenicidio no es problematizado masivamente en la academia, tampoco aparece como preocupación social la violencia policial.

En parte, pero no únicamente, esto puede explicarse a través de los marcadores del juvenicidio. En relación con la violencia policial, si bien la persecución de esta institución hacia los jóvenes de sectores populares se evidencia en las tres

ciudades analizadas, los agentes de seguridad mantienen prácticas de persecución diferentes en las tres regiones. En grados de mayor a menor niveles de violencia policial, se encuentra primero Colombia, luego Argentina y, en el último lugar, Costa Rica. Las estrategias de poder que buscan controlar a los jóvenes parecieran ser más sutiles en esta región de América Central. Algo llamativo es que ninguno de los jóvenes —ya sea en situación de entrevista o de taller— hablan de disparos a través de armas de fuego de la policía; sí —como se describió antes— las fuerzas de seguridad se hacen presente amedrentando, golpeando con puños y con el bastón, pero el uso de armas de fuego no se ha registrado en este estudio. Queda pendiente para una futura publicación problematizar los motivos que hacen a esta situación marcadamente diferente, motivos que hacen de San José una ciudad con menor incidencia violenta por parte de la policía. Otro enfoque es el análisis de las políticas públicas, especialmente las sociales en cada uno de los territorios. Si se retoma la discusión de la salida del Estado de Bienestar hacia el Estado neoliberal, la división de las políticas sociales de las políticas penales, seguramente se encontrarán nuevos indicadores para poder mirar en perspectiva comparativa que en este caso no han sido visualizados ni tenidos en cuenta en el marco del análisis y que echarán luz a los próximos análisis.

A pesar de lo descrito, cuando se avanza en problematizar la violencia barrial, los resultados son distintos: existe una paridad en cuanto a los mecanismos de la llamada violencia horizontal que se presenta. Se advierte en los relatos de los jóvenes que la violencia horizontal en Barranquilla es tan marcada que se fundan categorías para poder explicar los límites de los barrios, las zonas que pueden ser transitadas por unos u otros jóvenes. La violencia entre jóvenes también ocurre en los otros países, como fueron los casos de muertes entre jóvenes durante del trabajo de campo en San José y que también se registran en Río Cuarto, tanto en el primer, como en el segundo momento del trabajo de campo en esta ciudad. Es una problemática que si bien no es nueva se hace presencia con mayor magnitud durante los últimos años. Razón por la cual, se abre otro escenario para indagar en

torno a cómo las condiciones de precariedad y desigualdad del juvenicidio condicionan o no estos cursos de vida.

Luego de una década de la fundación del juvenicidio como categoría teórica y política, adquirió nuevas perspectivas, más profundas y complejas. Su base sigue asentada en una denuncia clara: la juventud es actualmente el sector poblacional más afectado por la desigualdad social, las políticas económicas neoliberales y el escaso alcance de las políticas sociales. Estos tres factores son el marco de precarización de las vidas juveniles alcanzadas por la violencia ejercida por el Estado. Así, el juvenicidio es una categoría que nombra la muerte sistemática de los jóvenes y que responsabiliza al Estado por tales atrocidades. El juvenicidio es una noción que permite nombrar, también, la desaparición de oportunidades que les permitan a los jóvenes desarrollar proyectos de vida dignos. Cada dimensión presenta sus características, sus matices y su nivel de gravedad, que se presentan de distinto modo en las trayectorias vitales. Las reacciones de los jóvenes proponen formas de resistencia a estas múltiples violencias. Este artículo abre una ventana a oportunidades para reflexionar en relación con las violencias múltiples y los distintos caminos que se abren para los jóvenes.

Notas:

1. Se entiende por prácticas juvenicidas las resultado de la violencia institucional-policial, barrial y socio-cultural.
2. El artículo es resultado de una Beca de investigación otorgada por el Ministerio de Educación de Argentina y desarrollada en el Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, coordinado por la Mg. Mónica Vul Galperín. La beca de investigación fue dirigida por la Mg. Dina Krauskopf.
3. Es decir, en esta definición se elude la referencia de lo popular como algo folclórico-abarcativo o como las tradiciones del pueblo.
4. Se entiende por “condición de edad” a la edad biológica. Propone Filardo (2018, 113) que la edad biológica “es la que corresponde al paso del tiempo en los cuerpos, la cual aún con variaciones medioambientales y genéticas, suponen cierta constancia en la especie humana, así como en otras especies.” Este tipo de edad no aporta información si no es leída conjuntamente con la edad cronológica, la edad social, la edad psicológica, la edad biológica e incluso la edad burocrática. Si la juventud se trata de una categoría históricamente construida y determinada, no puede ser leída sólo a partir de la edad, y ser reducida a mera categoría estadística (Margulis, 2001). Siguiendo a Krauskopf (entrevista durante 2022) la “fase juvenil” es un concepto fértil y mediador para hablar del momento del ciclo vital donde se producen ciertos cambios biológicos, psicológicos y sociales que median entre las concepciones propuestas por la psicología de la adolescencia y la sociología de la juventud. Sin embargo, insistimos no puede hablarse de la juventud, lo joven, o lo juvenil fuera del contexto histórico-social en el que está inserta.
5. Para consultar una nutrida revisión sobre el estado del arte de las publicaciones sobre *juvenicidio*, consultar Bonvillani (2022).
6. Se entiende que el Estado debe garantizar los derechos que eviten la muerte de los jóvenes, ya sea muertes producidas por sus fuerzas de seguridad como también militares, paramilitares o crimen organizado. Urteaga y Moreno (2020) sostienen que la categoría juvenicidio visibiliza a los jóvenes víctimas de muertes y no arroja luz sobre los jóvenes victimarios. A partir de esta limitación, los investigadores proponen la categoría de *desciudadanización*, en la que ven un aporte teórico con potencial legislativo en materia de derechos humanos. Entienden que las políticas de *desciudadanización* niegan derechos políticos a los jóvenes.
7. Valenzuela Arce (2012) identifica diez tipos de violencias en relación con la población joven; en este caso, se enuncian las tres más relevantes para poner en contexto la precariedad que atraviesa el sector y analizar el juvenicidio.
8. En torno a los debates sobre violencia institucional y policial consultar Lerchundi y Alonso (2019); sobre un desarrollo más acabado de la violencia policial consultar Lerchundi (2018 y 2020).
9. El desarrollo de entrevistas virtuales fue con jóvenes que se encuentran participando del Programa de Sanciones Alternativas, dependiente del Ministerio de Justicia y Paz (Costa Rica) y cuyo seguimiento se realiza a través de plataformas virtuales.

10. El taller desarrollado fue nutrido por las actividades propuestas por el Espacio de la Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA). Disponible en: <https://espaciomemoria.ar/memoriaencasa/wp-content/uploads/2020/09/actividades.pdf>
11. El “descreimiento” del accionar policial, no sólo se halla en el primer fragmento sino también en los dibujos realizados en los talleres. En dos casos los jóvenes escenifican un espacio público donde los policías requisan a “inocentes”, mientras que a metros suyo está ocurriendo un delito y omiten por completo su intervención.
12. Hace referencia a otros países de la región latinoamericana, tal como Honduras o El Salvador.

Referencias

- Amador-Baquiro, Juan Carlos. y Muñoz-González, Germán. 2022. “Resistencia, re-existencia y juvenicidio: tres metáforas para comprender la Colombia del levantamiento popular”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-33.
- Bonvillani, Andrea. 2022. “Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26.
- Bourdieu, Pierre. 2002. “La “juventud” no es más que una palabra”. *Sociología y cultura*, 163- 173). México: Conaculta.
- Bourdieu, Pierre., Chamboredon, J. C. y Passeron J. C. 2004. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cano, Agustín. 2012. “La metodología de taller en los procesos de educación popular”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2): 22-51.
- Clarke, John., Hall, Stuart., Jefferson, Tony., y Roberts, Brian. 2014. “Subcultura, Culturas y Clase”. En: Hall, S. y Jefferson, T. (Eds.) *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de Posguerra*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- De Giorgi, Alessandro. 2005. *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. España: Virus.
- Duarte, Claudio. 2012. “Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción”. *Última Década*, no. 36: 99-125.
- Eilbaum, Lucía. 2004. “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales.” *Cuadernos de Antropología*, no. 20.
- Feixa, Carles., Cabasés, Àngels. y Pardell, Agnès. 2015. “El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco”. *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, 235-269. México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-Iteso.
- Filardo, Verónica. 2018. “Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras”. *Última Década*, vol.26, no. 50: 109-123.
- Flick, Uwe. 2007. *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Editorial Morata.
- Fontana, Andrea. y Frey, James. 2015. “La Entrevista”. *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*, vol. I. Madrid: Gedisa.
- Garriga Zucal, José Antonio. 2013. “Usos y representaciones del olfato policial en la policía bonaerense”. En: *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 6(3): 489-509.
- Giddens, Anthony. 2015. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Glaser, Barney. y Strauss, Anselm. 1967. *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Estados Unidos: Aldine Publishing Company.
- Hall, Stuart. 1984. “Notas sobre la desconstrucción de ‘lo popular’”. *Historia popular y teoría socialista*, 93-110. Barcelona: Crítica.
- Krauskopf, Dina. 2004. “Perspectivas sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas.” *Políticas de Juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva*, E. Gerber y S. Balardini compiladores, 12-24. Buenos Aires, Argentina.
- _____. 2022. Entrevista sobre jóvenes, juventudes y políticas públicas. San José, Costa Rica, julio de 2022.
- Lerchundi, Mariana. 2018. “Las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva”. En: *Revista Kairos*, Universidad Nacional de San Luis, Argentina. año 22, no. 41.
- _____. 2019a. “La captura policial a la población joven: Dimensiones jurídicas y experienciales en Río Cuarto de Argentina (2003-2015)”. *Justicia*, Barranquilla, Colombia, Vol. 24, no. 36: 1-24.
- _____. 2019b. “Políticas de seguridad y configuraciones subjetivas en jóvenes de sectores

- populares (Argentina)". *Revista de Ciencias Sociales - TLA-MELAU*, Puebla, México.
- _____. 2020. "La violencia policial como mensaje. Un abordaje desde jóvenes de Latinoamérica". *Hallazgos*, vol. 17, no. 34.
- Lerchundi, Mariana. y Alonso, María del Rocío. 2019. "La Marcha de la Gorra como experiencia del activismo juvenil contra la violencia policial". *Temas Sociológicos Dossier N°24: "Juventudes y política en sociedades en cambio"*, 14 (1), 121-158.
- Manzotti, Gloria. y Smutt, Marcela. 2022. "La revolución de los datos: de la información a la acción y la transformación de la seguridad ciudadana". *Notas de Políticas N°11*. PNUD.
- Margulis, Mario. 2001. "Juventud: Una aproximación conceptual". *Adolescencia y Juventud en América Latina*, 41 - 56. Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Margulis, Mario. y Urresti, Marcelo. 1998. "La construcción social de la condición de juventud". *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Maxwell, Joseph. 2019. *Diseño de Investigación Cualitativa*. México: Gedisa.
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- _____. 2016. *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Muñoz, Germán. 2015. "Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables". *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, 131-164. México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-Iteso.
- Muñoz, Germán., y Valenzuela, José Manuel. 2020. "Juvenicidio: las vidas precarias de jóvenes en América Latina". *JOVENes*, no. 35, 25-48.
- Ossa Ossa, Carlos. y Ossorio Vallejo, Lina. 2018. "Estéticas de la resistencia: ser joven en los paisajes de la guerra", 53-90., *Robándole tiempo a la muerte. Inxilio, acción colectiva y re-existencias*. Bogotá: CINDE.
- Otamendi, María Alejandra. 2019. "Juvenicidio armado: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina". *Salud colectiva*, 15.
- Plesnicar, Lorena. 2010. "El discurso de la OIJ sobre la participación de la juventud en el desarrollo (1980-2000)". *Revue Interdisciplinaire des travaux sur les Amériques*, No. 4.
- PNUD. 2020. *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe*. En: www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html
- _____. 2021. *Informe regional de desarrollo humano 2021 atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. EE.UU: PNUD.
- Reguillo, R. 2003. "Ciudadanías juveniles en América Latina". *Última década*, no. 19.
- _____. 2015. "La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas." *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, coordinador José Manuel Valenzuela Arce. Barcelona y México: NED Ediciones.
- Rodríguez Alzueta, Esteban. 2019. *Vecinocracia. Ofalto social y linchamientos*. La Plata: EME EDICIONES.
- Roldán, Macarena. 2020. "Juvenicidio en Córdoba (Argentina) y estrategias de biorresistencia en la acción colectiva juvenil". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 41(161), 47- 65.
- Saraví, Gozalo. 2006. "Los eslabones de la violencia juvenil: acumulación de desventajas en la transición a la adultez", 89-129. *Juventudes, Violencia y Exclusión: Desafíos para las políticas públicas*, Javier Moro (Editor). IDES: Guatemala.
- Sautu, Ruth. 2003. *Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Strecker, Tanja., Ballesté, Eduard., y Feixa, Carles., 2018. "El juvenicidio moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos". *Jóvenes, trabajo y futuro: perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa*, M. A. Cabasés, A. Pardell, & C. Feixa (Editores.), 429-460. Triant lo Blanch.
- Thompson, Edward. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Valenzuela Arce, José Manuel. 2012. *Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*. México: COLEF-UANL.
- _____. 2015. "Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas", 15-58. *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, Valenzuela Arce, J. M (Coordinador). México: Ned.
- _____. 2019. *Trazos de Sangre y Fuego*. Alemania: CALAS.
- _____. 2021. "Juvenicidio y necropolítica". *Jovens latino-americanos: necropolíticas, culturas políticas e urbanidades*, S. Borelli,

y J. M. Valenzuela (Compiladores), 15- 38). CLACSO.

Vul Galperín, Mónica. 2009. Jóvenes en riesgo: una expresión del malestar social. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*. N° 1.

_____. 2016. “Las Babas del Caracol. Una mirada en zigzag”. *Revista El Niño*, no. 14. Publicación del Instituto del Campo Freudiano y del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Niño (CIEN).

Mariana Lerchundi (marianalerchundi@gmail.com) es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina). Doctora en Administración y Política Pública, por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Ha aprobado el Programa Postdoctoral en Ciencias Sociales (UNC). Ha realizado estancias de doctorado y postdoctorado en México,

a través del Intercambio Cultural Latinoamericano, en Colombia y Costa Rica, becada por el Ministerio de Educación de la Nación. Actualmente es investigadora asistente del CONICET con sede en el ISTE-UNRC, docente concursada y co-coordinadora en la Lic. en Ciencia Política (UNRC). Es parte del Grupo de Trabajo de CLACSO “Juventudes e Infancias.” Dentro de sus publicaciones recientes figura como autora de: “Política de seguridad del cordobesismo: rupturas y continuidades publicado” (2022); “La violencia policial como mensaje. Un abordaje desde jóvenes de Latinoamérica” (2020); “Política de seguridad y prácticas de interceptación policial en sociedades desiguales. Experiencias de jóvenes de Colombia y Argentina” (2020).

Recibido: 15 de febrero, 2023.

Aprobado: 22 de febrero, 2023.